



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la Escuela Fiscal Mixta "Galo Plaza Lasso" del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, inicia sus actividades en el mes de mayo del año 1945, sembrando desde aquella fecha educación y sabiduría en el territorio insular;
- Que el indicado centro educativo ha concurrido con su vocación educativa a la formación de vastas generaciones galapagueñas que hoy representan la administración y destinos de la Provincia;
- Que la mencionada institución de educación primaria, constituye un testimonio vivo de la historia misma de las islas, caracterizada por el sacrificio y fe en el desarrollo de sus habitantes;
- Que la Escuela Fiscal "Galo Plaza Lasso", ostenta el honor de ser uno de los principales establecimientos educativos en la provincia de Galápagos;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y reconocer la trayectoria de la labor realizada por las instituciones educativas en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar y adherirse al jubileo que embarga a la planta de educadores, personal administrativo, alumnos y padres de familia de la Escuela Fiscal "Galo Plaza Lasso", con motivo de celebrar CINCUENTA AÑOS de labores al servicio de la educación y la cultura del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos.

Recomendar el nombre de la Escuela, como ejemplo de trabajo, sacrificio, constancia, dedicación y amor a la educación.

Designar al señor ingeniero Alfredo Serrano Valladares, Diputado por la provincia de Galápagos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, conceda el Pabellón Institucional con la Medalla AL MÉRITO y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente

Dr. O. DE CASTRO ESPINOSA  
Secretario General, (E)